

EL PROBLEMA

El año 2018 pasará a la historia del país como el año en que salió a la luz pública la corrupción del sistema de partidos con sus matices, mecanismos, acciones y reacciones, y, sobre todo, con la capacidad de respuesta de los señalados por corrupción, en lo que se ha dado a conocer como “*el blindaje de la corrupción*” en Honduras. En ese año, gracias al trabajo de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) junto a la Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC) del Ministerio Público y la labor de investigación y denuncia del

Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), estallaron varios casos de corrupción como la “*Red de Diputados*”, “*Caja Chica de la Dama*” y “*Pandora*”, que pusieron en evidencia a toda una red de corrupción conformada por varios diputados, una ex primera dama, y funcionarios y empleados de algunas instituciones del Estado. Ante las acusaciones presentadas se produjo una rápida respuesta político institucional que contrarrestó el avance de la lucha contra la corrupción y que ha puesto a prueba la independencia de poderes y la impartición de justicia en el país.

EL CONTEXTO

La lucha contra la corrupción y la denuncia de los casos más emblemáticos en 2018 y, en particular, el señalamiento de políticos incrustados en las altas esferas de poder sólo fue posible con la intervención de una instancia externa como la MACCIH, y esto fue así porque el nivel de control partidario en la institucionalidad estatal de los tres poderes del Estado ha llegado a los más altos niveles de la historia de nuestro país. Es inobjetable la normalidad asociada a las preferencias político partidarias de diputados del Congreso Nacional, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ministros de cualquier Secretaría de Estado, Fiscal general y adjunto, miembros del Tribunal Supremo Electoral o del Tribunal Superior de Cuentas; después de todo, es un derecho de cualquier ciudadano, de acuerdo a la Constitución de la República. El problema se da cuando estos olvidan su condición de servidores públicos (servidores de toda la ciudadanía) y se desempeñan como servidores de las cúpulas partidarias y de las alianzas establecidas entre ellos, y comien-

zan a adecuar la ley a esta situación y a desviar el abordaje de los casos, llegando a tomar decisiones, imposible de sustentar jurídicamente.

De esta situación hay innumerables ejemplos en nuestra historia reciente, por ejemplo: sobreseimientos inmediatos cuando asume sus funciones un funcionario del mismo partido que los imputados; causas iniciadas contra dirigentes políticos, periodistas y empresarios que se mantienen retenidos, congelados o engavetados como una especie de espada de Damocles lista para caer en el momento preciso que lo demanden los intereses de quienes ostentan el poder; acusaciones puntuales a las que no se les da el trámite debido porque los involucrados son altos funcionarios de gobierno; lentitud calculada en los procesos y cambios en las figuras jurídicas de los delitos cometidos para favorecer a los imputados y permitirles defenderse en libertad, son algunos de los muchos casos en que queda en evidencia el nexo entre el poder y la justicia en el manejo de la lucha contra la corrupción.

LAS IMPLICACIONES

La independencia de poderes y la existencia de pesos y contrapesos entre ellos son dos elementos clave para asegurar el desempeño de funcionarios y empleados en estricto apego a la ley. En el momento en que uno o ambos fallan, la sociedad queda expuesta a la arbitrariedad, el voluntarismo y la persecución de los adversarios políticos o ideológicos. La situación se complica cuando se evidencia la fragilidad del Estado de derecho y toda la ciudadanía, en particular los que cuestionan o se oponen a quienes ostentan el poder político, queda indefensa, desprotegida y abandonada a la desesperanza sabiendo que ninguna institución dentro del país le proporcionará la justicia que demanda.

Algo similar ha ocurrido con la protesta social como derecho consignado en la Constitución de la República, la cual ha sido estigmatizada desde el poder para impedir la libre expresión del rechazo y cuestionamiento social a quienes controlan el mismo. Pero también ha ocurrido con el manejo de los casos de corrupción cuando estos implican a connotadas figuras del mundo político: cuando esto ocurre, se diluyen las diferencias

partidarias, se minimiza la independencia de poderes; se reduce al mínimo la existencia de contrapesos para asegurar la libre impartición de justicia; se alían todos en los diversos poderes del Estado y se blindan ante la arremetida impidiendo que la justicia los alcance.

Esta forma desigual de impartición de justicia, que persigue a unos y protege a otros, sumada a la forma en que se afianza la impunidad de quienes cometen excesos o realizan delitos, está produciendo una deslegitimación acelerada de las instituciones básicas del Estado que han ido perdiendo imagen como referentes indiscutibles de la mejor toma de decisiones, entre ellas el Tribunal Supremo Electoral cuando anuncia como ganador a un candidato en medio de un proceso indiscutiblemente fraudulento, o una Corte o Juzgado cuando anuncia que un corrupto es inocente cuando todas las pruebas evidencian lo contrario. Todo ello pone en precario la majestuosidad de la ley, a la que debemos someternos todos, y el referente institucional para la toma de decisiones, porque su desempeño es cuestionable, irracional y parcial.

ALERTA CIUDADANA

La ciudadanía debe estar alerta ante el curso que sigan las reformas que se encuentran en el debate público y si estas quedan reducidas a lo electoral o se amplían e incluyen lo político y lo institucional. Este es un momento crucial en nuestro país y los políticos parecen no enterarse. Por ello es importante asegurar la independencia de poderes, la despolitización partidaria de las instituciones y la libre impartición de justicia para garantizar que los corruptos sean debidamente procesados y sentenciados de acuerdo con la dimensión de su responsabi-

dad. Eliminar la impartición diferenciada de la justicia es fundamental para eliminar la impunidad de unos y la indefensión de otros. Esto es y debe ser un asunto de interés ciudadano porque lo que pase en lo político afectará lo social tarde o temprano.